

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE LENGUAS



EXP-UNC: 0039885/2018

"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Atento al tratamiento en el día de la fecha, en el Honorable Senado de la Nación del Proyecto de Ley de interrupción voluntaria del embarazo

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

DECLARA:

Adherir a la DHCS-2018-16-E-UNC-REC que el HCS realizara el 7 de agosto próximo pasado y en la que declara "Que esta Universidad, respetando la pluralidad de voces, se encuentra comprometida con los debates públicos y con la defensa de los derechos humanos. Por lo que celebramos el debate del "Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo" que se está llevando adelante en el Congreso de la Nación, que el pasado 14 de junio, logró su media sanción en el seno de la Cámara de Diputados y que el próximo 8 de Agosto será votado en la Cámara de Senadores de la Nación.

Vale destacar el rol coherente que ha mantenido este cuerpo, habiéndose expresado en distintas oportunidades entendiendo al aborto como una problemática central de salud pública y de la sociedad en su conjunto, en el que el Estado debe asumir responsabilidad, como garante de derechos.

De este modo el 28 de junio de 2010 el HCS, declaró su adhesión al tratamiento del proyecto de Ley 0998-D-2010 (DHCS 7/2010) sobre la interrupción voluntaria del embarazo de la Cámara de Diputados de la Nación. Y que en el 2017, a través de la (DHCS 30/2017) se declaró la importancia y conveniencia de que las Facultades de la UNC promuevan en su Plan de Estudios y Régimen Académico, un abordaje integral sobre la temática del aborto desde una perspectiva de salud y derechos humanos, ya que se necesita trabajar en una formación con perspectiva de género, interdisciplinaria y amplia para aportar soluciones concretas como estudiantes y futuros profesionales.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE LENGUAS



EXP-UNC: 0039885/2018

"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Debido a la relevancia social de este debate, este cuerpo recomienda y/o sugiere a las distintas unidades académicas de esta Universidad, justificar las inasistencias del día 8 de Agosto, para permitir la participación de docentes, nodocentes y estudiantes en las distintas actividades que se realizarán en alusión a la votación de este proyecto en el Senado."

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.

Prof. MARÍA VICTORIA ALDAY Secretaría H.C.D.

FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba

DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

12